## Acuerdo de 23 de Abril, nombrando tercenistas.

## El Gobierno:

Debiendo proceder á la renovación de algunos tercenistas de Chinandega, Chichigalpa. Leon. Masaya, Jinotepe, Nandaime y Rivas,

## A cuerda:

Nòmbrause tercenistas, de Chinaudega, de 2º, à don Simón Rojas, y de 3º, à don José de los Santos Castillo: de Chichigalpa, de 1º, á don Salvador Rodriguez: de Leon, de 1º, á don Anastacio Silva, en lugar de don Lúcas Medina; de 2º, á don Pedro Ortiz, en lugar de don Salvador Delgadillo; de 3º, á don Francisco X. Ramirez, en lugar de don L. Cortés; de Masaya, de 3º, á don José Cortés: de Jinotepe, de 1º, á don Felipe Sanchez: de Nandaime, de 1º, á don Julián Navarro; y de Rivas, de 1º, á don José de Jesús Alfaro—

Comuníquese—Managua, 23 de Abril de 1877—Chamorro — El Ministro de Hacienda—Benard.